



Circular, 06.03.2018
Salida de alumnos de 4º año - POCITOS

Estimados Padres,

Al igual que en años anteriores, la Dirección ha resuelto flexibilizar los controles de salida de los alumnos de 4º año de Liceo a partir del **viernes 16 de marzo** próximo. Se ha llegado a esta decisión considerando:

- a) que son estudiantes con edad suficiente para manejar con responsabilidad esta libertad de circulación
- b) que en otros horarios no curriculares ya han asumido una actitud responsable y resulta contradictorio establecer controles estrictos a ciertas horas matutinas y vespertinas y no establecerlos en las horas del día en la misma Institución y para las mismas personas
- c) que 4º año liceal corresponde al 1er. año del Ciclo Superior
- d) los deseos planteados por los señores estudiantes

Debe quedar claro que esta medida quedará sin efecto para aquellos alumnos de 4º año de Liceo que:

- a) no usen responsablemente de esta posibilidad
- b) sus responsables legales manifiesten por escrito ante esta Dirección su desconformidad con la medida y soliciten que ella no se aplique al menor de edad a su cargo.

A todos estos efectos es que solicitamos que antes del viernes 16.03.2018 nos entreguen el talón adjunto a esta circular, acusando recibo de la presente y manifestándose al respecto.

Les saluda cordialmente,

Mag. Juan Carlos Noya
Sub-Director General/Director de Liceo



Montevideo,/...../2018

Recibimos la Circular del 06.03.2018 respecto de la salida de los alumnos de 4º año de Liceo y declaramos al respecto nuestra

conformidad

disconformidad

Nombre del/de la alumno/a

Clase:

Firma y aclaración de Padre/Madre o Tutor:.....

Montevideo,/...../2018

Wir haben das Rundschreiben vom 06.03.2018 zum Verlassen des Schulgebäudes in Pausen und Freistunden durch Schüler der 4. Liceoklassen erhalten und erklären unser Einverständnis:

Ja

Nein

Name des/der Schülers/in

Klasse:

Unterschrift und Name des Erziehungsberechtigten: